

**Acta N° 45/2017** – En la ciudad de San Carlos a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, Dra. Marie Claire Millán y señor Carlos Pereyra Bonilla.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz continúa en uso de licencia por enfermedad.

**La Sesión da inicio a la hora 08:45**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- 2017-88-02-00710, Edil Sra. Ana María Fernández, Asunto: Planteamiento referido a proyectos presentados por nuestro departamento ante el Congreso Nacional de Intendentes.
- 2017-88-02-00714, Edil Sra. Susana De Armas, Asunto: Planteamiento sobre campaña de concientización a favor de la conservación de recursos naturales renovables en nuestra zona.

---

- Se firman para su reiteración los **Informes de Observación de Gastos** N° 16221, 16222 y 16239 remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República.

#### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúa la realización de actividades en el Teatro de la Sociedad Unión y el Museo Regional Carolino. Se están planificando actividades con motivo de las fiestas navideñas.
- El pasado viernes en la Iglesia San Carlos Borromeo se presentó la Orquesta Típica Departamental con gran concurrencia de público. Es una orquesta que está conformada

por estudiantes y docentes, algunos pertenecientes a la Escuela de Música de San Carlos.

- Durante el fin de semana se llevaron a cabo encuentros corales internacionales que contaron con la participación de coros provenientes desde Argentina y Brasil.
- En el día de ayer en la tardecita, con gran congregación de público dio inicio la muestra fotográfica de la Academia Danzarte. Es una muestra muy importante que cuenta con una gran cantidad de material. Se prevé su presentación en el CURE de Maldonado y en la ciudad de Rocha.
- Se coordina la presentación de distintas obras de títeres y de teatro en la Sociedad Unión. Se estará llevando a cabo una obra orientada a niños de escuela que promociona UTE sobre Energía Eficiente a realizarse a la hora 10:00 y posteriormente a las 14:30 horas.
- El sábado en Plaza Artigas a partir de las 16:00 horas se estará presentando una obra de títeres titulada “El gallito rojo”, si llueve se realiza en el Museo Regional Carolino.

**Siendo la hora 08:55 ingresa a Sala el Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi.**

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- La Unidad se encuentra cerrando el ciclo lectivo.
- Para el 16 de diciembre se prevé la realización de la última edición de la carrera Aroma de Mujer.
- El día 24 de noviembre se prevé para el área de la costa la realización de un espectáculo de rap entre los jóvenes de la zona en el Liceo de La Barra de 14:00 a 16:00 horas.
- Continúan las obras en CE.DE.M.CAR., se están llevando a cabo trabajos de pintura.
- El viernes próximo se reciben los juegos que quedan pendientes de entrega para completar la plaza inclusiva en el centro deportivo.
- El día de la fecha a partir de las 15:30 horas, se llevará a cabo la inauguración de la nueva Estación Saludable en Plaza Primero de Mayo.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se continúa trabajando en la reparación de las calles.
- Se están terminando las cuarenta cuadras cuya reparación estaba prevista en aplicación del Artículo 33 del TOCAF.
- Se terminó de trabajar en barrio Aníbal Amorín, actualmente se está terminando la calle Ubaldina Maurente y se trabaja en calles Pedro Agorrody y Fernández Chávez.
- En zona balnearia se alcanzó ya a cubrir un sesenta o setenta por ciento de las cuadras previstas para hacer, que serían unas sesenta en total.
- En el Sectorial 2 se terminaron los pisos de los galpones.
- Se está trabajando en el Parque San Carlos y en el Parque Municipal Quinta de Medina.
- Con miras a la temporada estival se están realizando tareas de pintura en veredas.
- Se comenzó a realizar acopio de materiales en zona balnearia para facilitar los trabajos en la zona.

- En cuanto al Área Social, el domingo 26 de noviembre se realiza una actividad teatral orientada a la temática de violencia de género, con la presentación de una obra denominada “Ni un golpe más”, a partir de las 20:00 horas en el Club Oriental.

A partir de la hora 09:00 se encuentra presente en Sala el Concejal suplente Sr. Miguel Cháves.

### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: 2016-88-01-14972

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrones 12050 y 12059

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a los padrones N° 12050 y 12059 de la manzana 306 de la localidad de El Chorro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-18254

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 2206 manzana 186 San Carlos

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 2206 de la manzana 186 de la localidad de San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Intímase a desafectar en forma inmediata y definitiva el espacio público ocupado debiendo dejar el mismo completamente libre, bajo apercibimiento de proceder al retiro de los vehículos mediante guinche. Pase el presente a Oficina de Higiene y Tributos a fin de diligenciar el cobro de la multa aplicada. Hecho, siga a la Oficina de IGM para dar cumplimiento al punto 2 de la presente Resolución. Cumplido el plazo reglamentario y en caso de no acatar procédase al retiro de los vehículos en los términos establecidos por la ordenanza vigente. Remítase copia a Ejecución Tributaria a conocimiento de la deuda que el padrón de referencia en el punto N° 1 mantiene con la Intendencia por concepto de Contribución Inmobiliaria.

Documento: Expte 2017-88-01-19700

Asunto: Permiso para funcionar con música Parrillada La Rural

Se resuelve dar el visto bueno a los gestionantes por vía de la excepción, **en carácter experimental**, en forma precaria, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, a realizar actividad con música en vivo en el local que funciona en la Sociedad Fomento Rural e Industrial de Maldonado, el cual se habilitó en el rubro parrillada y pastas debiendo cumplir en un todo con lo Ordenanza de Ruidos Molestos decreto N° 3865/2010, su modificativo decreto N° 3956/2016. No se autoriza la realización de actividades musicales ni espectáculos al aire libre por no estar amparados a la ordenanza citada ut supra. Deberán disponer dentro del predio una zona de estacionamiento proporcional a la cantidad de público esperada.

Documento: Expte 2016-88-01-17878

Gestionante: Cuerpo de Concejales

Asunto: pedido de informes situación contenedores en zona balnearia

**A solicitud de la Dra. Marie Claire Millán se transcribe a continuación lo expresado en forma textual:**

**Dra. Marie Claire Millán:** *“Esto es una tomadura de pelo, yo estoy planteando que le contestemos algo. Un año después que digan: 'Dentro de los próximos días aumenta la frecuencia'... Quiero que figure por favor en el Acta. Creo que nosotros tenemos que por lo menos manifestar nuestra molestia, -por decirlo suave- con la respuesta totalmente extemporánea de un pedido de informes que hace el Municipio en noviembre del año pasado, en 2016; y nos contestan un año después. Creo que es una total falta de respeto al Gobierno Local, la respuesta, el tiempo de la respuesta, de la Dirección de Higiene y creo que tenemos que hacérselo notar a la Dirección General. Moción para que resolvamos en ese sentido.”*

**Se procede a votar el asunto. Se deja constancia que el mismo fue aprobado por mayoría de tres a dos, los votos de la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, del Mtro. José Luis Curbelo y de la Dra. Marie Claire Millán fueron afirmativos mientras que el Sr. Carlos Pereyra y el Sr. Hugo Martínez votaron en forma negativa.**

Documento: Expte 2016-88-01-17878

Gestionante: Cuerpo de Concejales

Asunto: pedido de informes situación contenedores en zona balnearia

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de noviembre de 2017 se dispone remitir el presente a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente informando que este Municipio desea hacer saber su descontento ante la falta de respuesta en tiempo y forma a la consulta formulada en el año 2016.

Documento: 2017-88-01-20369

Gestionante: Liga de Fomento de Manantiales

Asunto: velocidad a que circula el tránsito en el Balneario

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, se dispone pasar el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales para estudio del Equipo Técnico a fin de evaluar alternativas instrumentables.

Documento: Expediente 2017-88-01-20353

Gestionante: Revista 100% Interés Público

Asunto: renovación pauta publicitaria

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la renovación de la pauta publicitaria con la revista “100% Interés Público” por la suma de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) mensuales a por el período enero – junio de 2018 en las mismas condiciones que hasta ahora.

Documento: Expediente 2017-88-01-20615

Asunto: solicita apoyo económico

Se resuelve autorizar la confección de dos Contratos Artísticos con AUDEM en representación del Ballet Folklórico “Raíces Gauchas” por un importe de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) cada uno; debiendo coordinar las actuaciones con la Unidad de Cultura.

Documento: 2017-88-01-09908

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: llamado a licitación para repavimentaciones con carpeta asfáltica en la jurisdicción del Municipio de San Carlos

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, estando de acuerdo con el informe que antecede se dispone pasar el presente a estudio de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones.

Documento: expediente 2017-88-01-20439

Asunto: autorizar uso de espacio publico

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al gestionante que se autoriza en carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización al uso del espacio público frente a su local comercial sito calle 4 de Octubre casi 18 de Julio debiendo ajustarse a la normativa vigente ocupando el espacio frontal al comercio en un ancho del 50% (cincuenta por ciento) de la vereda, tomando como referencia el límite de la pared del referido comercio y la mercadería debe ser colocada para la exhibición al comienzo de la jornada y retirada al finalizar la misma.

En caso de incumplimiento procedase a aplicar la multa que corresponda de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3537/1986, Artículo N° 12.

### **Temas incorporados en Sesión**

#### **Dra. Marie Claire Millán**

- Consulta respecto al estado de la obra de la rambla de la ciudad de San Carlos, en qué estado están las expropiaciones y la obra propiamente dicha, fecha de inicio prevista, cronograma de las obras para el año entrante, etc.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez pone en conocimiento que hace unos días se firmó un informe de comunicación a la DINAMA conteniendo un Cronograma de Obras con fecha de inicio previsto para dentro de dos semanas. Se está a la espera de que la DINAMA se expida al respecto y clasifique la obra para continuar con el proceso.

**Se compromete a enviar el cronograma aludido. Se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras y Políticas Sociales .**

- Se solicita convocar al Ingeniero Aldo Fernández para que dé un informe respecto a la gestión de la obra de la rambla en el marco de la Sesión Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre.

**Se aprueba lo solicitado por unanimidad con la conformidad del Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales. Se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras y Políticas Sociales. (Memorando N° 11463-2017-5 por ambos asuntos)**

- Se recuerda a los señores concejales que la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 28 de noviembre se llevará a cabo en el Parque Municipal Quinta de Medina.

**Sr. Hugo Martínez Icardi**

- Informa que tuvo conocimiento de la caída de un muro perimetral en Policlínica del Barrio Rodríguez Barrios. Consulta si hay posibilidad de proceder a arreglarlo, ya que es un muro lindero muy importante para la seguridad del predio.

Se intercambian opiniones respecto a la obra de ampliación de la policlínica prevista para el año entrante.

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales se compromete a realizar las averiguaciones correspondientes y llamar al arquitecto para que envíe el plano de la obra prevista. Se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras y Políticas Sociales. (Memorando N° 11463-2017-5)**

**Siendo la hora 09:50 se retira el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.**

**Dra. Marie Claire Millán**

- Consulta por el Organigrama del Municipio que solicitara en la pasada Sesión Ordinaria detallando cantidad de funcionarios, distinguidos por área, escalafón y grado de los mismos. Solicita que el mismo le sea remitido para la próxima Sesión.

**Se da recibo a la solicitud.**

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 09:55 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez  
Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García  
Alcaldesa**